



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2006 - 053

VISTO:

La nota del Tribunal de Elecciones de fecha 24.03.2006, mediante la cual se adjuntan: las Actas de las 6 mesas constituidas, votos válidamente emitidos y Libro de Actas del Tribunal de Elecciones, correspondiente a la votación de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, llevada a cabo, el día 23 de marzo de 2006, en que resultó elegido el académico, don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, quien obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; lo establecido en el Artículo 31 del Decreto U. de C. Nº 93-206 del Reglamento Especial para la Elección de Rector, lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14 de mayo de 2002,

DECRETO:

1. Se comunica oficialmente a la Comunidad Universitaria, el resultado de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, llevada a cabo el día 23 de marzo de 2006, conforme a los antecedentes remitidos por el Tribunal de Elecciones:

Total de Votos emitidos	1044
Votos nulos y en blanco	24
Votos válidamente emitidos	1020
Votos por el Sr. Sergio Lavanchy Merino	603
Votos por el Sr. Octavio Enríquez Lorca	417

2. En consecuencia, ha resultado elegido Rector de la Universidad de Concepción por el período estatutario 2006 - 2010, el académico Sr. **SERGIO ALFONSO LAVANCHY MERINO**, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos.
3. Archívese en Secretaría General todos los antecedentes relacionados con el referido acto eleccionario.

Transcribese a todos los organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de marzo de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL